



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000401 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

## VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000681-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 05 de Octubre del 2012; la Resolución Gerencial Regional N° 00000703-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de Octubre del 2012; el Memorando N° 402-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-PFSCMISAV-CLDM, de fecha 25 de Octubre del 2012; el Informe N° 084-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-PFSCMISAV-PASV, de fecha 25 de Octubre del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

## CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000401 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 01 al 27 de Noviembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALARMAS VECINALES – ALAVE EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001 que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio  
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

ANEXO 001

00000401

N° ID TR EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL- 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES CAD FUNC 05-014-0031-2.133573-052 "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE ALARMAS VECINALES - ALAVE EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR		3,500.00	3,150.00	262.50	3,412.50	307.00	3,719.50	DEL 01/11/2012 AL 27/11/2012
1	PROF. PABLO A. SERNA VILELA	COORDINADOR	2,500.00	2,250.00	187.50	2,437.50	219.00	2,656.50	DEL 01/11/2012 AL 27/11/2012
2	ABOG. BERTHA DEL PILAR PADILLA LIZANA	SUPERVISORA	6,000.00	5,400.00	450.00	5,850.00	526.00	6,376.00	
	TOTAL								

